



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## COMUNICADO

Se hace de conocimiento al público en general, que al haberse declarado como ganador del proceso de convocatoria CAS N° 010-2019-CENEPRED al postulante HÉCTOR MARTÍN CALLE MORAN y no habiéndose presentado a la suscripción del contrato administrativo de servicios dentro de los plazos establecidos, el proceso CAS en mención es declarado **DESIERTO**.



San Isidro, 11 de abril de 2019.